República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología

IUTA

Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial

Msc. Antonio José Olivares Nebreda
Director

Hace saber

por cuanto el (la) Ciudadano(a) Bachiller(a):

Jose Ruben Alarcón Hernández

Titular de la cédula de identidad Nº 20.911.395 ,aspirante al Título de Técnico Superior Universitario, cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley para obtenerlo, en nombre de la República y por la autoridad de la Ley, se le confiere el Título de:

Técnico Superior Universitario en Informática

Reconózcase y tengase en toda la República al (a la) mencionado (a) como Técnico Superior Universitario, con todos los derechos que le otorgan las leyes. En fe de lo cual se firma el presente Título en unión de la Subdirectora Académica y la Jefa de División de Control de Estudios, en Caracas, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil dieciocho. 207° y 158°

Msc. Antonio José Olivares Nebreda
Director

Msc. Deny Pirela de Odón
Subdirectora Académica

Lcda. Eyanir Coromoto Romero Arocha
Jefa de División de Control de Estudios

Queda registrado bajo el Nº 9667 del libro respectivo

Oficina Principal de Registro Público del Distrito Capital

09 de 03 de 2018 Año 207 198

con esta fecha y bajo el Nº 108 al folio 108 del Protocolo único y Principal ha sido registrado el presente Título

Tomo 42 Planilla Nº 1398

El Registro Principal

Abg. Carmen Seribath Valladares
Registradora Auxiliar
del Distrito Capital

Resuelto Nº 3504

Con esta fecha, 27 de enero de 2018 se refrenda el Título de Técnico Superior Universitario al (a la) ciudadano (a) Jose Ruben Alarcón Hernández

quedando registrado bajo el Nº 9667 Folio 254 Tomo VII

Comuníquese y publíquese

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Refrendado según Resolución Nº 192 de fecha 13/07/2016 Gaceta Oficial Nº 40.943 de fecha 20/07/2016